



SCOUTS[®]
Construir un Mundo Mejor

Asociación de Scouts de México, A.C.
Miembro de la Organización Mundial del Movimiento Scout
Córdoba No. 57, Col. Roma Norte, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06700, México D.F.
Tel. 01 (55) 52087122 www.scouts.org.mx

Comunicado

Ciudad de México, 30 de mayo 2019

ASMAC/JSN/19.073

Asunto

Lineamientos de Administración de Riesgos y Procesos Administrativos para la Organización de Eventos.

Dirigido

Presidentes de Provincia y Jefes de Grupo.

Estimados Hermanos Scouts

Así como las actividades dentro del local de cada grupo, las actividades fuera de los mismos y/o masivas, deberán contar con un programa y normalmente, deberán estar programadas dentro de un calendario o plan, validados por su respectivo consejo y tomando en cuenta las diferentes actividades que han surgido en sus provincias y que algunas de ellas ya han evolucionado en su administración y convocatoria, les recordamos que, con base a nuestro reglamento, estatutos y ordenamientos, deberán atender los siguientes **Lineamientos de Administración de Riesgos y Procesos Administrativos para la Organización de Eventos** estos deben observar los siguientes puntos:

Lineamientos Administrativos

Atender los reportes Financieros según lo establecido en el manual de tesorería de provincias, y actualizaciones del área de contabilidad que emite la ASMAC. Reportar los resultados financieros finales, conclusiones y la evaluación de programa., siendo el responsable el grupo organizador pero quien supervisa, autoriza regionalmente y finalmente recopila u solicita la información para poder presentar el informe final, será la Provincia sede , a la Oficina Scout Nacional.

Lineamientos de la oficina de eventos nacionales.

Para poder realizar el evento deberán contar con los siguientes puntos.

- **Acuerdo del consejo de provincia.**
- **Reglamento interno del evento.**
- **Programa del evento.**



Comunicado

- **Plan de Logística del evento. (Que incluya)**

1. Presupuesto.
2. Organigrama.
3. Funciones de las áreas operativas del evento.
4. Lay out. (Plano o Distribución del Evento)
5. Proceso de Registros.
6. Número de participantes.
7. Transportes.
8. Seguridad interna externa y accesos.
9. Alimentación durante el evento.
10. Campos o zonas de acampado para participantes y staff del evento.
11. Servicios Generales.
 - Instalaciones sanitarias, eléctricas e hidráulicas
 - Hidratación de los participantes.
 - Recolección y separación de residuos.
 - Instalación de carpas o estructuras.
12. Servicios de salud.
13. Almacén de Materiales.
14. Staff operativo del evento.
15. Habilitación de espacios para actividades del evento.

Lineamientos de Administración de Riesgos

De acuerdo a lo indicado en el Reglamento y Manuales de Operación, se establecen las siguientes recomendaciones de seguridad, que se deberán observar en todas las actividades scouts.

En el incumplimiento a estos lineamientos de administración de riesgos, podrían ser conductas de infracción de acuerdo al artículo 41 del reglamento en sus incisos a), i), j), m), o), q), u) y demás relativos aplicables.

Los grupos y provincias que deseen organizar un evento o actividad deberán cubrir los aspectos básicos de logística y operación de seguridad relacionados a continuación:



Comunicado

Visita al lugar antes del evento (Scouting)

Es muy importante visitar el lugar, zona o ruta donde se llevará a cabo el evento, para detectar necesidades y amenazas que pongan en riesgo la integridad y el buen funcionamiento de la actividad.

Deberán hacer un mapeo de los diferentes centros de salud y atención médica, hospitales, Clínicas, etc., así mismo deberán ubicar estaciones de policía, apoyo vial, abastecimiento de agua y alimentos.

En este proceso es recomendable que se hagan las relaciones y convenios necesarios con las autoridades locales y servicios de emergencia, dando a conocer el programa de la actividad y el número de participantes. (Realizar Reporte).

Es posible solicitar el apoyo de la Dirección Nacional de Administración y Finanzas, para que en su caso se puedan proporcionar por medio del Seguro Scout un acercamiento y vinculación con algún Hospital de la Red, que les pueda apoyar en el evento.

Equipo de Servicios de Salud

Deberá contar con un médico responsable de la atención y la evaluación de los pacientes que requieran atención médica superior a la proporcionada en el área de servicios médicos del evento.

Este equipo a su vez dispondrá del contacto de hospitales de servicios médicos institucionales (IMSS, ISSSTE u Hospital General) es importante contar también con un hospital privado acordado previo al evento en caso de que el participante no cuente con servicio médico público, cabe mencionar que este servicio se debe activar semanas antes del evento y se debe considerar en la administración del mismo.



Comunicado

Recomendaciones

Contar con un fondo para emergencias, ya que se maneja el seguro por reembolso.

Revisar con anticipación que se tengan los medicamentos básicos en el stock de farmacia y botiquines, con una caducidad vigente y la cantidad necesaria de acuerdo al número de participantes y principales riesgos de acuerdo al lugar y al evento.

Contar con un área equipada, aseada y resguardada de factores climáticos, para atender en ese lugar a los participantes que requieran de atención médica en sitio.

En todo traslado es necesario llevar: Identificación oficial, Ficha de salud, reporte clínico, credencial scout, la persona tiene que ir acompañado de su adulto responsable o acompañante; el médico responsable deberá entregar al paciente al hospital junto con reporte clínico, y una vez hecho esto, si la persona permanece internada, es necesario que esté acompañando el adulto responsable con una persona del staff local.

Los Equipos de Servicios de Salud (básico) estarán conformados por un médico responsable y otros, médicos, técnicos en urgencias médicas, enfermeras y primeros respondientes, como equipo de apoyo y de campo, asistirán uniformados con un chaleco color blanco y deberán contar con botiquín de trauma, camilla, lámpara e impermeable (equipo básico).

Será su responsabilidad realizar; Lista de staff y función, formato de atención de pacientes donde se especifique el tratamiento (TX) formato de traslado, al término de la actividad se realiza Reporte de número de pacientes atendidos y las principales atenciones.

Ambulancia

Dependiendo del número de participantes (mayor a 200), tipo de actividades, el tipo de terreno y las distancias, es necesario contar con el apoyo de ambulancia, siendo esta una necesidad primaria contando con ella en todo momento de la actividad. A mayor o menor número de participantes, se analiza la necesidad de contar con una o más unidades dependiendo del tipo de actividad.



Comunicado

Equipo de Seguridad

Este grupo preferentemente de forma preventiva, se encargará de la seguridad física y material de la actividad, haciendo énfasis de la vigilancia de accesos, patrimonio en áreas de acampado, rondines de perímetros e internos, hacer valer el reglamento del lugar y de la asociación, así como de presentar ante la autoridad de gestión o de la organización a participantes que incurran en faltas al reglamento.

También podrán apoyar en tareas de tránsito y apoyo operativo de seguridad en las diversas tareas del programa si es requerido y no impide lograr su responsabilidad principal.

Este equipo deberá contar con un área de mando denominado centro de control(CC) donde se organiza para sus tareas, establece roles de trabajo, resguarda equipo y tiene su base de comunicaciones.

Para un mejor desempeño es necesario que cuente con chaleco de color azul marino, con reflectante, lámpara, radio, silbato e impermeable (equipo básico).

Equipo de Protección Civil

Ellos son encargados de realizar el plan especial de protección civil (PEPC) el cual se debe de contemplar por volumen de aforo y tipo de recinto, se evalúan y diseñan rutas de evacuación, áreas de riesgo de incendio, tomas de gas o si se ocuparan cocinas, áreas de acampado, zonas de carga y descarga, áreas de abordaje y descenso de participantes, si se tiene a un miembro del equipo que pueda hacer esta labor es ideal, de lo contrario se pide apoyo de protección civil o bomberos locales.

El equipo que realiza esta labor se uniforma de chaleco naranja o rojo.



Comunicado

Documentos de la organización

- Realizar su protocolo de seguridad.
- Plan especial de protección civil (PEPC).

Generales

Todos los participantes deberán estar registrados, hacer llegar a la organización del evento su protocolo de transporte y ficha de salud (1 para el participante, 1 para el adulto responsable y 1 para registro quien las hace llegar al equipo de servicios de salud).

Ninguna actividad organizada por cualquiera de las secciones, grupo o provincia de la Asociación de Scouts de México A.C. podrán hacer caso omiso a estos lineamientos de seguridad.

Tomando en cuenta que si no se cubren las siguientes disposiciones podrán incurrir en una falta y Cancelación del Evento.

Solo la Oficina Scout Nacional puede convocar a eventos nacionales e internacionales.

Sera sancionado conforme a nuestros ordenamientos, el ingreso clandestino por parte de Jóvenes o Adultos de cualquier bebida Alcohólica a los eventos. Queda estrictamente prohibido conforme a nuestros ordenamientos el consumo de alcohol, drogas o estupefacientes en cualquier de nuestros eventos.

En caso de uso de vino para ceremonias o celebraciones (únicamente mayores de edad), será bajo la estricta responsabilidad de los organizadores y provincia sede, salvaguardando siempre, la imagen del movimiento e integridad de los Jóvenes.

Reiteró las recomendaciones de seguridad para los traslados en su ruta y de regreso a sus lugares de origen:

- Integrar por vehículo el protocolo de seguridad en el transporte, llenando debidamente el formato correspondiente y enviándolo. A las autoridades scouts pertinentes.
- Compartir con los conductores, choferes y responsables de traslados el documento *Recomendaciones para viajar en carreteras para la Asociación de Scouts de México, A.C.* emitido por la Comisión Nacional de Seguridad de la secretaria de gobernación que puedes descargar en: <https://scoutsmx.box.com/v/RecomendacionesCNS>



SCOUTS[®]
Construir un Mundo Mejor

Asociación de Scouts de México, A.C.
Miembro de la Organización Mundial del Movimiento Scout
Córdoba No. 57, Col. Roma Norte, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06700, México D.F.
Tel. 01 (55) 52087122 www.scouts.org.mx

Comunicado

Utilizar una imagen con la flor de lis en una parte visible (enfrente, atrás o los lados) del vehículo desde el exterior, pudiendo ser en una lona u hoja opalina impresa a color, pues la División de Seguridad Regional de la Policía Federal estará monitoreando los traslados hacia y desde el evento, descarga el pdf en: <http://bit.ly/FlorDeLisCNS> En caso de accidente o emergencia en carretera o autopistas federales llama al 088, si esto ocurre en alguna zona poblada el número de emergencia es el 911. En la montaña, la Brigada de Rescate del Socorro Alpino de México, Emergencias: (55) 3071-1105 y posteriormente informa al Jefe de Grupo y/o Presidente de Provincia, quien deberá notificar a la Comisión Nacional de Administración de Riesgos.

- Tener siempre a la mano placas y modelo de vehículo, así como datos del conductor.

La seguridad comienza desde que salimos de casa y hasta que regresamos, por lo que les pido atender las recomendaciones mencionadas, además de escribir a cnar@scouts.org.mx en caso de cualquier duda o información adicional.

Siempre Listos para Servir

Pedro Díaz Maya
Jefe Scout Nacional